

El traslado de los extremistas presos a cárceles especiales se concretará en el primer semestre de 1994

# El fin de la "cárcel combatiente"

La Nación  
29/11/93

Manuel Villar Burchard  
SANTIAGO

Uno de los mayores conflictos en la actualidad dentro de los recintos penitenciarios es la relación Gendarmería-presos políticos, atenuado por una parte con los indultos a aproximadamente 400 detenidos antes del 11 de marzo de 1990, pero agravado por la otra con la presencia de más de 140 reos después de esa fecha, en su mayoría pertenecientes al grupo Lautaro y al Frente Patriótico Manuel Rodríguez-Autónomo (FPMR-A).

Con ellos -dijo a LA NACIÓN el director nacional de Gendarmería, Claudio Martínez- se trata de establecer una relación lo más profesional que sea posible. "La mayoría de los dirigentes, y diría que buena parte de los militantes de los cuerpos extremistas activos, están en este instante recluidos y para nosotros ésa es una responsabilidad como servicio", indicó.

"No se tiene un criterio represivo ni una visión política hacia ese tipo de detenidos, pero muchos serán trasladados a la cárcel de máxima seguridad", indicó Martínez, recordando que en el interior de los penales se ha definido el concepto de "cárcel combatiente", y que desde ahí -han anunciado los dirigentes extremistas recluidos- seguirán combatiendo a quienes ellos consideran sus enemigos. "Nuestra visión es estrictamente en cumplimiento de funciones profesionales, pero desde el momento en que ellos definen la cárcel combatiente, y mientras sigan activos, ese tipo de reclusos irá a la cárcel de máxima seguridad", reiteró.

Con controles altamente es-



La cárcel de máxima seguridad entrará en funcionamiento el próximo semestre y a ella irán los "más duros" de los ámbitos "terrorista" y delictual.

pecializados, y una administración autónoma, esta cárcel que estará instalada dentro de la ex Penitenciaría debe entrar en funcionamiento en el curso del primer semestre del próximo año, y por sus características impedirá a los reos ejercer un liderazgo sobre el resto de la población penal, y que su actividad se extienda sobre el delincuente común, como pasó en el Perú, con graves consecuencias para todo el país, con los presos de Sendero Luminoso, destacó Claudio Martínez, subrayando asimismo que

las nuevas medidas significarán un freno a la dirección desde la prisión de grupos armados.

Pero también constituirá uno de los elementos más importante en los objetivos de rehabilitación, por cuanto -precisó- permitirá un alto grado de discriminación de la población penal. Será posible, mantener recluidos sin posibilidades de nexos con el exterior, ni de dirección de bandas, por ejemplo, a miembros del narcotráfico, una actividad ilícita en expansión. Son las características

que están cumpliendo hoy los nuevos penales de Osorno, Concepción, Colina-1 y que cumplirá Colina-2 (en construcción), los que se distinguen del de máxima seguridad en el tipo de administración y control altamente especializado.

El actual sistema permite -señaló- la transferencia de conductas delictuales, que se imponga la ley del más fuerte e impide proteger a quien quiere salirse realmente del delito.

"En el caso de los llamados reos "terroristas" implica una reducción de lo que ellos lla-

man prerrogativas, las cuales se han ido estableciendo de hecho por la carencia de recursos que tenemos, pero que son absolutamente incoherentes con cualquier tratamiento moderno en materia de criminología", subrayó Martínez.

## POSICION DE LOS REOS

En una carta abierta, la "Organización de Prisioneros Políticos de la ex Penitenciaría de Santiago", tras cuestionar al actual gobierno y denunciar un "Estado policíaco", señaló

que se les pretende eliminar como un sector social cuestionador del actual modelo y que propugna luchar por un cambio social profundo. "Se pretende a través de medidas y un régimen interno ad-hoc, disociar la vida, despliegue y organización política de los presos políticos actuales", "...se busca definitivamente terminar con el desarrollo y proyección de la prisión política, como bastión de lucha y resistencia por un Chile distinto al estructurado bajo el sello de la economía neo-liberal".

## FRENTE A FRENTE

### "Me inquieta su rehabilitación"

En no pocas oportunidades el tema de los llamados presos "extremistas" es objeto de preocupación para dirigentes y personalidades políticas y sociales. En sus más recientes declaraciones sobre este tema, el senador Gabriel Valdés, presidente del Senado, consideró que era una situación que debía ser estudiada por el Parlamento, y agregó:

"La rehabilitación de esta gente es un problema muy delicado; para ellos habría que buscar otro tipo de recintos penales que les permita reflexionar y abandonar teorías y doctrinas totalmente agotadas y absurdas dentro de la democracia".

"Mi preocupación es su rehabilitación y

su vida, porque si bien el encarcelamiento por largos años es el castigo que establecen los códigos de cualquier país, en las condiciones que presentan nuestras cárceles en la actualidad, la persona que cometió un delito por error, durante su condena se convierte en un delincuente".

En su oportunidad, el senador Valdés subrayó también la importancia de que se tome conciencia de que la actividad terrorista no lleva a ninguna parte y sólo conduce a la muerte, y abogó por la construcción de penales fuera de las grandes ciudades, en áreas rurales donde los condenados puedan trabajar.

Gabriel Valdés, presidente del Senado

### Es "un engendro monstruoso"

"Denunciamos públicamente que este Estado policíaco, que se autodefine eufemísticamente de democrático, ha utilizado todos los medios a su alcance para aniquilar y desarticular a las organizaciones revolucionarias que no han abandonado el camino de la lucha y rebeldía más decidida en contra de este sistema...

"A todo esto viene a sumarse la creación de este engendro monstruoso, que es la cárcel de alta seguridad...

"Este penal 'sui generis' pretende, a través de medidas y un régimen interno ad-hoc, disociar la vida, despliegue y organización política de los presos políticos actuales. Por ello revestirá las características

de una cárcel dentro de otra cárcel, las visitas se ven diferenciadas (una vez cada 15 días), a través de locutorios de vidrio, sin contacto directo con los visitantes (familiares y amigos), de a pequeños grupos, sin interacción entre ellos.

"El colectivo de prisioneros políticos organizados en este penal hacen partícipe a la opinión pública su firme voluntad de resistir a como dé lugar el traslado a dicho penal de alta seguridad... Hacemos responsable directamente al gobierno de Patricio Aylwin de las consecuencias y costos en vida que ha de significar nuestro traslado".

Organización Presos Políticos ex Penitenciaría